

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL REALIZADA EN EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONCLOVA, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MONCLOVA, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DÍASVEINTIUNOY VEINTIDOSDE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

**FUNDAMENTACIÓN.**

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e

inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

### **MOTIVACIÓN.**

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día quince de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintidós.

### **GENERALIDADES.**

#### **1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.**

**Visitador Judicial.** Mtro. Mauricio Mantilla Aguirre.

**Visitador Auxiliar.** Lic. Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

**Visitadora Auxiliar.** Lic. Valeria Lizbeth Herrera Salas.

**2. Instrumento con el que se identificaron.** Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción.** Oficio VJG/85/2022 con fecha de recepción dos de marzo de dos mil veintidós, según manifestación, bajo protesta de decir verdad de la titular.

**4. Órgano supervisado.** Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar.

**5. Lugar y fecha del ejercicio.** Distrito Judicial de Monclova, con residencia en la ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, los días veintiuno y veintidós de abril de dos mil veintidós.

**6. Hora de Inicio:** 9:00 horas.

**7. Periodo de supervisión:** Segundo semestre del año dos mil veintiuno.

**8. Personal encargado de atender la visita:** El Secretario de Acuerdo y Trámite del órgano a supervisar, Lic. Eliseo Hernández Suarez, en su calidad de Juez por Ministerio de Ley, ante la Licencia para separarse de su encargo otorgada a la Lic. Gladys Ivonne Adán Boone, Jueza titular de este órgano jurisdiccional, mediante oficio 961/2022, de fecha 18 de abril del 2022, signado por el Lic. Gustavo Flores Arizpe, Secretario General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

**9. Aviso de Visita Judicial:** Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día dos de marzo del dos mil veintidós, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

### **REVISIÓN.**

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

**Plantilla de personal:** De conformidad con la información proporcionada por el titular por Ministerio de Ley del órgano jurisdiccional, se hace constar que el personal adscrito al órgano son los siguientes funcionarios:

Consecutivo	Nombre	Cargo
1	Gladys Ivonne Adán Boone	Juez de Primera Instancia en Materia Familiar
2	Eliseo Hernández Suarez	Secretario de Acuerdo y Trámite
3	Emmanuel Francisco Niño Garza	Secretario de Acuerdo y Trámite
4	Yajhaira Denisse Castañeda Domínguez	Actuaria
5	Verónica Guadalupe Bustos Castillo	Actuaria
6	Karina Palos Zuñiga	Secretaria Taquimecanógrafa
7	Susana Edith Gámez García	Secretaria Taquimecanógrafa
8	Isabeli Cantú Moreno	Secretaria Taquimecanógrafa
9	Fátima Deyanira Romo Neira	Secretaria Taquimecanógrafo
10	Karina Rubí Alarcón Treviño	Secretaria Taquimecanógrafa
11	María Fernanda Reyes Huitrón	Secretaria Taquimecanógrafa
12	Héctor Rodríguez Castillo	Secretario Taquimecanógrafo
13	Efraín Bustos Villasana	Auxiliar

		Administrativo
--	--	----------------

Se hace contar que la Lic. Verónica Guadalupe Bustos Castillo, actualmente se encuentra con Licencia [REDACTED] número [REDACTED] otorgada por el [REDACTED], misma que concluye el día 02 de abril del 2022. Precizando que, quien actualmente la cubre en funciones de Actuaría es la C. Karina Rubí Alarcón Treviño.

Manifiesta el Juez por Ministerio de Ley, que el listado proporcionado coincide fielmente con la realidad actual del personal.

**Matrícula del personal:** En este acto se requiere al titular por Ministerio de Ley la matrícula de su personal, así como a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal; no habiendo comentario o solicitud alguna, se desglosa a detalle en el Anexo 1 **“Matricula de Personal”**

**Quejas y denuncias:** Durante la jornada, no se presentaron quejas y/o denuncias.

**Audiencias:** Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de 460 audiencias, desahogando 373 y difiriendo 87. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Audiencias”**.

**Archivo del órgano jurisdiccional:** Se hace una inspección respecto a la ubicación de expedientes en el Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

**Libro de registro:** Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se recibieron en total 688 folios. La información pormenorizada respecto a los folios recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**

**Medios de auxilio judicial:** Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidos 50 medios de auxilio judicial, y librados 108 medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**

**Asuntos citados para sentencia:** Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se dictaron un total de 375 sentencias definitivas y un total de 01 sentencias interlocutorias.

La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

**Medios de impugnación:** Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno no fue recibido ningún medio de impugnación. Motivo por el cual, no se realiza el anexo el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

**Amparos:** Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno no fue recibido ningún amparo directo y se recibieron 7 amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

**Expedientillos y promociones irregulares:** Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno se recibieron 84 promociones irregulares y abiertos 468 expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

**Remisiones al archivo judicial:** Se requiere el legajo o registro donde se documenten las remisiones hechas al archivo judicial. Se asienta que el total de expedientes remitidos al archivo durante segundo semestre del año dos mil veintiuno fue de 1,206 expedientes. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

**Diligencias actuariales:** Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar al desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó 449 diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

**Libros adicionales:** Se solicitan los libros índices, de promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

**Publicación de acuerdos:** Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada Secretaría, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron generados en total 5,560 acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

**Cumplimiento de obligaciones de transparencia:** Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información

obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia o tipo de órgano	Muestras a revisar	Cantidad
General	Desechamientos	4
General	Emplazamientos	8
General	Incidentes	1
Materia Familiar	Juicios relativos al Matrimonio	4
Materia Familiar	Juicios relativos a rectificaciones o correcciones de actas del registro civil	4
Materia Familiar	Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación, los alimentos o tutela	2
Materia Familiar	Juicios de pérdida de patria potestad o tutela	4

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

**Observaciones de la visita anterior:** En este momento se procede a revisar las observaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el **“Anexo CJ, Observaciones del Consejo de la Judicatura”**.

**Manifestaciones del personal:** A continuación, se procede a requerir al personal del órgano jurisdiccional a fin de que emita manifestaciones de así considerarlo, las cuales se recibirán por escrito y se remitirán al área correspondiente. No recibíéndose manifestación alguna.

**Con lo anterior, se hace constar que a las 15:30 horas del día veintidós de abril de dos mil veintidós, se concluyó la Visita Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:**

**De la Visitaduría Judicial General:**

<b>Nombre:</b>	<b>Cargo:</b>
Mtro. Mauricio Mantilla Aguirre	Visitador Judicial
Lic. Antonio Abraham Armendáriz Navarro	Visitador Auxiliar
Lic. Valeria Lizbeth Herrera Salas	Visitadora Auxiliar

**Del órgano visitado:**

<b>Nombre:</b>	<b>Cargo:</b>
Lic. Eliseo Hernández Suarez	Secretario de Acuerdo y Trámite en funciones de Juez por Ministerio de Ley

**ANEXO 1**  
**MATRÍCULA DE PERSONAL**

A continuacion se requiere la matrícula de personal al Titular:

	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
1	Gladys Ivonne Adán Boone	Juez de Primera Instancia en Materia Familiar
2	Eliseo Hernández Suarez	Secretario de Acuerdo y Trámite
3	Emmanuel Francisco Niño Garza	Secretario de Acuerdo y Trámite
4	Yajhaira Denisse Castañeda Domínguez	Actuaria
5	Verónica Guadalupe Bustos Castillo	Actuaria
6	Karina Palos Zuñiga	Secretaria Taquimecanógrafa
7	Susana Edith Gámez García	Secretaria Taquimecanógrafa
8	Isabeli Cantú Moreno	Secretaria Taquimecanógrafa
9	Fátima Deyanira Romo Neira	Secretaria Taquimecanógrafa
10	Karina Rubí Alarcón Treviño	Secretaria Taquimecanógrafa
11	María Fernanda Reyes Huitrón	Secretaria Taquimecanógrafa
12	Héctor Rodríguez Castillo	Secretario Taquimecanógrafa
13	Efraín Bustos Villasana	Auxiliar Administrativo

En este acto se requiere al titular a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal, no habiendo comentario y/o solicitud al respecto.



**ANEXO 2**  
**AGENDA DE TRABAJO**

Respecto al segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	<b>FAMILIAR</b>
<b>Total de audiencias programadas durante el periodo de la visita.</b>	460
<b>Total de audiencias desahogadas.</b>	373
<b>Total de audiencias diferidas.</b>	87
<b>Total de audiencias canceladas.</b>	No se pudo obtener el dato

Promedio de audiencias diarias celebradas:

<b>Días</b>	<b>Cantidad de días hábiles</b>	<b>Familiar</b>
<b>Lunes</b>	<b>21</b>	5
<b>Martes</b>	<b>20</b>	5
<b>Miercoles</b>	<b>22</b>	5
<b>Jueves</b>	<b>22</b>	5
<b>Viernes</b>	<b>22</b>	5

Total de audiencias diferidas:

	<b>Familiar</b>
<b>Causas imputables a las partes</b>	42
<b>Causas imputables al juzgado</b>	45

**Muestreo de audiencias desahogadas**

	<b>Expediente</b>	<b>Materia</b>	<b>Tipo de audiencia</b>	<b>Días hábiles transcurridos entre su señalamiento y su desahogo</b>
<b>1</b>	646/2020	Familiar	Preparatoria	22
<b>2</b>	116/2021	Familiar	Preparatoria	60
<b>3</b>	459/2021	Familiar	Preparatoria	54
<b>4</b>	370/2019	Familiar	Preparatoria	61
<b>5</b>	242/2021	Familiar	Jjuicio	63
<b>6</b>	550/2021	Familiar	Preparatoria	46
<b>7</b>	354/2021	Familiar	Preparatoria	66

<b>8</b>	175/2021	Familiar	Preparatoria	59
<b>9</b>	117/2020	Familiar	Preparatoria	55
<b>10</b>	28/2020	Familiar	Jjuicio	63

**Muestreo de audiencias canceladas. (Diferidas)**

	Expediente	Tipo de audiencia	Días transcurridos entre su programación y su desahogo	Razón de su cancelación (Diferidas)	Días transcurridos entre la cancelación y su reprogramación
<b>1</b>	381/2021	Información testimonial	34	Inasistencia de las partes	No se ha reprogramado
<b>2</b>	673/2021	Preparatoria	18	Falta de preparación	No se ha reprogramado
<b>3</b>	394/2021	Preparatoria	62	Falla de conexión de internet	No se ha reprogramado
<b>4</b>	582/2021	Conciliación. Depuración y Pruebas	37	Convenio de las partes	No se ha reprogramado
<b>5</b>	704/2021	Conciliación. Depuración y Pruebas	15	No se le dio curso al escrito de rebeldía	39 días
<b>6</b>	717/2021	Preparatoria	36	Falta de preparación	No se ha reprogramado
<b>7</b>	155/2021	Preparatoria	58	Falta de preparación	No se ha reprogramado
<b>8</b>	26/2021	Preparatoria	64	Falta de preparación	No se ha reprogramado
<b>9</b>	147/2020	Información testimonial	32	Inasistencia de las partes	No se ha reprogramado
<b>10</b>	702/2021	Información testimonial	9	Inasistencia de las partes	No se ha reprogramado

**Observación:** En el rubro de estadísticas no se advirtió discrepancia entre los datos revisados y la estadística enviada a la Secretaria Técnica y de Tansparencia del poder Judicial del Estado.

### ANEXO 3

#### ARCHIVO DEL JUZGADO

Se realiza una inspección física del archivo de trámite del Juzgado, el cual cuenta con 13 racks o anaqueles, organizados de la siguiente manera:

- 1) Once racks para el acomodo y resguardo de expedientes en el archivo del Juzgado.
- 2) Dos racks ubicados al interior de una pequeña bodega que se encuentra al interior del archivo, para el resguardo de productos de limpieza y diverso material.
- 3) Tres escritorios pequeños de trabajo con silla, uno de ellos con equipo de cómputo.

Se advierte de la inspección realizada, que el acomodo de los expedientes se encuentra organizado en racks por año y en orden cronológico en función del número de expediente.



Racks de acomodo y resguardo de expedientes



Racks de acomodo y resguardo de expedientes

**ANEXO 3**  
**ARCHIVO DEL JUZGADO**



Racks de acomodo y resguardo de expedientes



Escritorio de trabajo con equipo de cómputo

**ANEXO 3**  
**ARCHIVO DEL JUZGADO**



**Rack para resguardo de productos de limpieza y diverso material ubicados en bodega pequeña al interior del archivo.**



**Rack para resguardo de productos de limpieza y diverso material ubicados en bodega pequeña al interior del archivo.**

**ANEXO 4  
LIBRO DE REGISTRO**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente

	<b>FAMILIAR</b>
Folios de demandas recibidas	688
Folios de exhortos	50
Folios que previnieron o desecharon la demanda o solicitud	181
Total de folios recibidos	919

**ANÁLISIS CUALITATIVO DE LLENADO DE LIBRO**

El último folio recibido al día de la visita corresponde a:

Fecha de alta de la Oficialía de Partes	Fecha de recepción en el Juzgado	Número de folio	Foja del libro
4/20/2022	4/20/2022	428/2022	19

**Observación:** Del cotejo realizado contra la estadística rendida a la Secretaría Técnica y de Transparencia del Poder Judicial del Estado, se advierte disparidad en el rubro de "Folios que previnieron o desecharon la demanda o solicitud", toda vez que del conteo manual realizado del libro respectivo se obtuvieron 181 folios y en la estadística rendida se reportaron 335. Así mismo, de la revisión del libro respectivo, se advierten algunas correcciones o enmendaduras hechas con pluma en diversos registros, así como espacios en blanco entre el registro de cada asunto

**ANEXO 5  
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

**RECIBIDOS**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se desprende la siguiente información:

Recibidos	Diligenciados	Sin diligenciar	Devueltos	Pendientes
50	29	2	15	6

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de recepción	Fecha de acuerdo	Autoridad exhortante
1	65/2021	9/15/2021	9/22/2021	Juzgado Quinto de Primera Instancia del Ramo familiar del Distrito judicial de Torreón
2	71/2021	10/1/2021	10/5/2021	Juzgado Segundo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Río Grande
3	77/2021	10/26/2021	10/26/2021	Juzgado de primera Intancia en materia Familiar del Distrito Judicial de Sabinas
4	86/2021	11/23/2021	11/25/2021	Juzgado de Primera Intancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Parras de la Fuente
5	93/2021	12/8/2021	12/8/2021	Juzgado Segundo de priemra Intancia en materia Familiar del Distrito Judicial de Río Grande

**LIBRADOS**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se desprende la siguiente información:

Librados	Diligenciados	Sin diligenciar	Pendientes
108	8	2	98

Muestreo de 5 exhortos en trámite, a fin de constatar que no se hayan excedido los términos de ley. En caso de advertirse, se hará el señalamiento respectivo en el acta.

	Número de exhorto	Fecha de envío	Fecha de acuerdo	Fecha de devolución	Autoridad exhortada
1	160/2021	10/22/2021	10/22/2021	11/17/2021	Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Sabinas
2	188/2021	11/18/2021	11/18/2021	11/29/2021	Juez Cuarto de primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo
3	141/2021	10/13/2021	9/7/2021	10/1/2021	Juez de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Sabinas
4	163/2021	10/25/2021	10/25/2021	10/26/2021	Juez Cuarto de primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Saltillo
5	120/2021	8/10/2021	10/10/2021	9/23/2021	Juez Civil de partido Especializado en opralidad Familiar de San José Iturbide Guanajuato

**Observación:** De la revisión realizada no se advierte discrepancia con lo reportado en la estadística que se rinde a la Secretaría Técnica y de Transparencia del Poder Judicial del Estado. Por otra parte, de la revisión de los libros de exhortos recibidos y librados, se advierte en ambos algunas tachaduras y enmendaduras realizadas con pluma.

**ANEXO 6**  
**ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

**SENTENCIAS DEFINITIVAS**

	<b>FAMILIAR</b>
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	387
Total de sentencias dictadas.	375
Total de sentencias dictadas fuera de término.	0
Asuntos devueltos a trámite	0

**Observaciones:** Se advierte de la revisión realizada que 12 sentencias definitivas fueron citadas dentro del periodo de la Visita Judicial, sin embargo fueron dictadas dentro del plazo legal en el mes de enero del 2022, motivo por el cual no fueron consideradas en el rubro del total de sentencias dictadas dentro del periodo de Visita Judicial. Por otra parte, se advierte de acuerdo a la estadística rendida a la Secretaría Técnica y de Transparencia del Poder Judicial del Estado, que en el periodo de Visita Judicial se dictaron 380 sentencias definitivas, aclarando que, la diferencia radica en que en el mes de julio se dictaron 05 sentencias que fueron citadas en el mes de junio, mismas que sumadas a las 375 del total de sentencias dictadas suman las 380 reportadas en la estadística previamente señalada. por lo que, tomando en consideración lo anterior, no existe discrepancia entre la estadística rendida y la revisión realizada.

**SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS**

	<b>FAMILIAR</b>
Total de asuntos citados para sentencia durante el periodo de la visita	1
Total de sentencias dictadas.	1
Total de sentencias dictadas fuera de término.	0
Asuntos devueltos a trámite	0



**ANEXO 7**  
**MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

**MEDIOS DE IMPUGNACIÓN**

	Apelaciones	Reconsideraciones	Quejas	Total
<b>Familiar</b>	0	0	0	0

	Presentados	Remitidos	Pendientes de remitir
<b>Sala</b>	0	0	0
<b>Tribunal Distrital</b>	0	0	0

**Observación:** De la revisión realizada no se advierte discrepancia con lo reportado en la estadística que se rinde a la Secretaría Técnica y de Transparencia del Poder Judicial del Estado Durante el periodo de Visita Judicial, toda vez que no se presentó ningún recurso de apelación, reconsideración o queja, así como tampoco ningún recurso competencia de la Sala Colegiada Civil y Familiar o del Tribunal Distrital.

## ANEXO 8 AMPAROS

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	Amparos Directos	Amparos Indirectos
	Familiar	Familiar
Amparos recibidos	0	7
Amparos concluidos	0	2
Amparos negados	1	0
Amparos sobreseidos	0	0
Amparos Concedidos	0	2
Amparos pendientes de resolución	0	5

**Observación:** De la revisión realizada contra la estadística rendida a la Secretaría Técnica y de Transparencia del Poder Judicial del Estado, se advierte que no existe coincidencia en la cantidad reportada en el mes de julio en el rubro de Amparos Concedidos Ejecutoriados, toda vez que bajo protesta de decir verdad del Secretario de Acuerdo y Trámite, Lic. Emmanuel Francisco Niño Garza, se omitió involuntariamente registrar un amparo concedido.

**ANEXO 9**  
**EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

	<b>Familiar</b>
<b>Cantidad de promociones irregulares recibidas</b>	84
<b>Cantidad de expedientillos abiertos por prevención o desechamiento.</b>	468

**PROMOCIONES IRREGULARES**

**Descripción del trámite:** La promoción se presentó en fecha 09 de diciembre, relativa a solicitud de trámite de divorcio y autorización de expediente virtual, misma que no fue acordada de conformidad toda vez que el promovente no tiene ningún carácter reconocido dentro del folio 1380/2021 en el que se promovió dicha solicitud.

**EXPEDIENTILLOS AUXILIARES**

El último folio del periodo, corresponde a:

<b>Número de expediente aux.</b>	<b>Auto que ordena formar el expedientillo</b>	<b>Causa por la que se ordena formar expedientillo</b>	<b>Foja del libro</b>
Folio 1452/2021	12/17/2021	Se ratifique la demanda inicial	63 Vuelta

**Observación:** De la revisión del libro respectivo, se advierte a foja 58 tres registros testados con pluma, sin embargo, los mismos fueron debidamente salvados mediante la contancia de "Lo testado no vale" y la firma correspondiente.

**ANEXO 10**  
**REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL**

	<b>Fecha</b>	<b>Número de oficio</b>	<b>Total de expedientes enviados</b>	<b>Anomalía señalada por el Archivo Judicial</b>
1	7/6/2021	1826/2021	1	No se detectó anomalía
2	7/8/2021	1850/2021	336	No se detectó anomalía
3	7/16/2021	1937/2021	110	No se detectó anomalía
4	8/31/2021	2241/2021	312	No se detectó anomalía
5	10/21/2021	2521/2021	127	No se detectó anomalía
6	10/21/2021	2524/2021	10	No se detectó anomalía
7	10/1/2021	2676/2021	107	No se detectó anomalía
8	11/23/2021	3223/2021	40	No se detectó anomalía
9	11/23/2021	3225/2021	62	No se detectó anomalía
10	12/7/2021	3386/2021	17	No se detectó anomalía
11	12/7/2021	3387/2021	26	No se detectó anomalía
12	12/13/2021	3436/2021	58	No se detectó anomalía
<b>TOTAL</b>			<b>1206</b>	

<b>RELACIÓN DE EXPEDIENTES</b>		
<b>1</b>	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	1206
<b>2</b>	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	112

**ANEXO 11**  
**DILIGENCIAS ACTUARIALES**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Actuario	Total de diligencias actuariales realizadas	Total de diligencias actuariales realizadas dentro del órgano	Total de diligencias actuariales realizadas fuera del órgano	Promedio de diligencias actuariales realizadas diariamente
	Familiar	Familiar	Familiar	Familiar
Lic. Yajhaira Denisse Castañeda Domingeuz	1047	771	276	10
Lic. Karina Rubí Alarcon Treviño	687	514	173	6

**Observaciones: De la revisión realizada, no se advierte discrepancia en la estadística rendida a la Secretaría Técnica y de Transparencia del Poder Judicial del Estado.**

**ANEXO 12  
LIBROS ADICIONALES**

**LIBRO ÍNDICE**

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice Sí está actualizado debidamente.

**PROMOCIONES RECIBIDAS**

Total de promociones presentadas durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno.	3590
---	------

**LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA**

Del análisis del libro, se advierte que Sí está llenado debidamente.

Total de expedientes facilitados	4790
----------------------------------	------

**LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS**

Del análisis del libro, se advierte que Sí está llenado debidamente.

Total de expedientes concluidos	229
---------------------------------	-----

<b>Observación: De la revisión a los libros de expedientes concluidos y de facilitados para consulta, se advierte en ambos la falta de certificación de cierre de libro del año 2021.</b>
---

**ANEXO 13  
ACUERDOS**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

Total de acuerdos generados por el Órgano Jurisdiccional:	5,560
---	-------

Acuerdos generados por cada Secretario de Acuerdo y Trámite:

	Secretario de Acuerdo y Trámite	Total de acuerdos generados
1	Lic. Emmanuel Francisco Niño Garza	2,280
2	Lic. Eliseo Hernández Suarez	3,280

**Observación:** De la revisión realizada contra la estadística remitida a la Secretaría Técnica y de Transparencia del Poder Judicial del Estado se advirtió discrepancia en la cantidad de acuerdos reportados en ésta última en el mes de noviembre, toda vez que se reportaron 927 acuerdos emitidos siendo lo correcto 910. Precisando que, el Secretario de Acuerdo y Trámite Lic. Emmanuel Francisco Niño Garza, que dicho error obedeció a un error de dedo involuntario en el llenado de la misma.

**ANEXO 14**  
**CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

**SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA**

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de expediente	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha en que causa ejecutoria	Fecha de publicación
1	712/2021	554/2021	10/19/2021	10/19/2021	11/11/2021
2	594/2021	594/2021	11/8/2021	11/8/2021	11/26/2021
3	716/2021	539/2021	10/8/2021	10/8/2021	11/10/2021

**UBICACIÓN DE EXPEDIENTES**

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se advierte que esta obligación de transparencia Sí está debidamente cumplida. Expedientes que se solicitaron a fin de verificar su ubicación: 731/2021, 821/2021, 915/2021, 975/2021, 1000/2021, 630/2021, 410/2021, 220/2021, 105/2021 y 10/2021.



**ANEXO 15**  
**MUESTREO DE EXPEDIENTES**

Se solicitan los siguientes tipos de expedientes:

<b>TIPO DE ETAPA Y/O ACTO PROCESAL</b>				
Desechamientos	F 304/2022	F 332/2022	F 383/2022	F 342/2022
Excusas	592/2021			
Incidentes	266/2021			
Emplazamientos actuario 1	688/2021	792/2021	150/2022	225/2022
Emplazamientos actuario 2	329/2018	895/2021	841/2021	778/2021
Juicios relativos al matrimonio	446/2021	615/2021	688/2021	757/2021
Juicios relativos a rectificaciones de actas del Estado Civil	343/2019	464/2021	447/2020	1000/2021
Juicios que afecten el parentesco, paternidad, filiación o los alimentos	644/2019		344/2019	
Juicios relativos a patria potestad o tutela	529/2019	740/2018	563/2018	1859/2018

Expedientes cotejados con expediente virtual 2.0	383/2021	446/2021	615/2021	688/2021
	693/2021	757/2021	820/2021	918/2021
	14/2022		88/2022	

**Observaciones Generales**

En el periodo que se revisa no se registraron Incidentes, Incompetencias, Juicios de declaración de ausencia con sentencia correspondiente, según los datos que se observaron en los libros correspondientes y por el dicho del Secretario de Acuerdo y trámite bajo protesta de decir verdad. Así mismo, lo que aparece en el presente muestreo es lo que se localizó de cada tipo de juicio correspondiente con resolución.

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		266/2021	Tipo de Juicio	Incidente de Nulidad de Actuaciones			
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	7/6/2021	Incidente de nulidad de actuación	Actor	De conformidad	14/6/2021	5	1
2	14/6/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	16/6/2021	2	2
3	24/6/2021	Se declare precluido un derecho de la contraparte	Actor	Se niega	28/6/2021	2	
4	10/8/2021	Se declare precluido un derecho de la contraparte	Actor	Se niega	13/8/2021	3	
5	3/9/2021	Se declare precluido un derecho de la contraparte	Actor	Recibido	7/9/2021	2	
6	7/10/2021	Se habilite expediente virtual	Actor	Se niega	11/10/2021	2	
7	25/10/2021	Citar a sentencia interlocutoria	Actor	De conformidad	9/11/2021	10	3
Observaciones:		1.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 2.- Se solicita habilitar consulta de expediente virtual. 3.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> Se dicta sentencia interlocutoria Número 04/2021 en fecha 12 de noviembre de 2021.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		Folio 304/2022	Tipo de Juicio	Divorcio.			
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	22/3/2022	Se presenta demanda	Actor	Se niega	25/3/2022	3	1
Observaciones:		1.- Se desecha la demanda por carecer de huella dígito del pulgar derecho de la promovente.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		F 332/2022	Tipo de Juicio	Diferencias Familiares			
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	28/3/2022	Se presenta demanda	Actor	Se niega	1/4/2022	4	1
Observaciones:		1.- Se desecha de plano, ya que no contiene una relacion clara y precisa de conductas u omisiones al demandado. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b>					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		F 342/2022	Tipo de Juicio	Divorcio			
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	29/3/2022	Se presenta demanda	Actor	Recibido	4/4/2022	4	1
2	07/04/2022	Radicación	Actor	Se niega	19/4/2022	3	2
Observaciones:		1.- En auto de fecha 04/04/2022 se previene para ratificar el contenido y la firma, así mismo para que establezca la forma en la que garantizará la pensión alimenticia que propone en favor de su hijo menor. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 2.- Se desecha demanda toda vez que no cumplió con la prevención ordenada en auto de fecha 04/04/2022.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		343/2019	Tipo de Juicio		Rectificación y Registro Extemporáneo de Actas del Estado Civil		
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	8/4/2019	Se presenta demanda	Actor	Recibido	10/4/2019	2	1
2	23/4/2019	Subsanar prevención	Actor	De conformidad	29/4/2019	4	2
3	28/2/2020	Otro tipo	Actor	De conformidad	3/3/2020	2	3
4	8/6/2020	Otro tipo	Actor	Recibido	10/6/2020	2	4
5	23/10/2020	Declaración de rebeldía	Actor	Se niega	3/11/2020	7	5
6	18/11/2020	Otro tipo	Actor	Recibido	23/11/2020	3	6
7	2/2/2021	Solicitando audiencia	Actor	Se niega	4/2/2021	2	
8	9/2/2021	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	16/2/2021	5	7
9	4/5/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	7/5/2021	3	
10	8/7/2021	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	14/7/2021	4	8
Observaciones:		1.- Se previene para aclarar demanda. 2.- Se aclara demanda y se amplía. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 3.- Se solicita devolución de expediente al Archivo Regional de Monclova. 4. Se da por notificada de la llegada del expediente al juzgado. 5.- Se niega la solicitud a ausencia de notificaciones. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 6.- Se exhibe Oficio de Registro Civil, Publicaciones del Periódico Oficial y Edicto. 7.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 8.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 9.- Se dicta sentencia definitiva 607/2021 con fecha 12/11/2021.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		344/2019	Tipo de Juicio	Juicio Especial de Contradiccion de Paternidad			
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	5/4/2019	Se presenta demanda	Actor	Recibido	9/4/2019	2	1
2	23/4/2019	Subsanar prevención	Actor	De conformidad	29/4/2019	4	2
3	03/06/2019	Contestación de demanda	Demandado	De conformidad	7/6/2019	4	3
4	6/6/2019	Contestación de demanda	Demandado	Recibido	7/6/2019	1	
5	11/6/2019	Señalamiento de audiencia	Actor	Se niega	13/6/2019	2	
6	20/6/2019	Señalamiento de audiencia	Actor	Se niega	25/6/2019	3	
7	1/7/2019	Señalamiento de audiencia	Actor	De conformidad	9/7/2019	6	4
8	4/10/2019	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	10/10/2019	4	5
9	29/11/2019	Otro tipo	Actor	Recibido	3/12/2019	2	6
10	17/12/2019	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	10/1/2020	18	7
11	27/1/2020	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	28/1/2020	1	
12	31/1/2020	Otro tipo	Actor	Recibido	4/2/2020	2	8
13	28/2/2020	Otro tipo	Otro tipo	Recibido	03/03/2020	2	9
14	2/3/2020	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	5/3/2020	3	
15	12/3/2020	Otro tipo	Actor	Recibido	17/3/2020	3	10
16	5/8/2020	Señalamiento de audiencia	Actor	Se niega	11/08/2020	4	11
17	22/9/2020	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	Recibido	1/10/2020	7	12
18	1/10/2020	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	Recibido	8/10/2020	5	13
19	26/11/2020	Solicitando audiencia	Actor	Se niega	30/11/2020	2	
20	18/1/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	Recibido	20/1/2021	2	14
21	9/3/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	De conformidad	11/3/2021	2	15
22	14/4/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	De conformidad	15/4/2021	1	16
23	5/7/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	8/7/2021	3	17
24	2/8/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	Recibido	5/8/2021	3	18
25	6/8/2021	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	13/8/2021	5	
Observaciones:	<p>1.- Se previene la demanda para aclarar pretension y señalar domicilio del codemandado.</p> <p>2.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>3.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>4.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>5. Se solicita rebeldía ya que los codemandados (Ministerio Público y Oficial Segundo del Registro Civil) no produjeron contestacion a la demanda instaurada en su contra. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>6.- Ratificacion de Perito Médico.</p> <p>7.- Se solicita fijar fecha y hora de audiencia para llevar a cabo prueba pericial genética. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>8.- Escrito para darse por notificada de la proxima audiencia.</p> <p>9.- Entrega de sobre cerrado por parte del Perito Médico Forense, mismo que contiene los resultados de la prueba de paternidad.</p> <p>10.- Escrito para darse por notificada de la proxima audiencia.</p> <p>11.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>12.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>13.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>14.- Por parte del Centro de Evaluacion Psicosocial Unidad Centro, informan que los demandados no se presentaron al citatorio para dar inicio a la evaluacion, ya que manifestaron los demandados que presentaban sintomatología de COVID-19.</p> <p>15.- Por parte del Centro de Evaluacion Psicosocial Unidad Centro, informan que los demandados no se presentaron al citatorio para dar inicio a la evaluacion, por lo tanto se solicita se les señale los días 05/04/2021 y 06/04/2021 a las 14:00 horas, esto para dar inicio al estudio requerido a los demandados.</p> <p>16.- Por parte del Centro de Evaluacion Psicosocial Unidad Centro, informan que los demandados no se presentaron al citatorio, es por ello que solicitan se determine lo conducente para poder llevar a cabo dichos dictámenes.</p> <p>17.- Se solicita girar oficio al Centro de Evaluacion Psicosocial para fijar un plazo determinado para poder determinar dictámen.</p> <p>18.- Resultado de estudio Psicosocial.</p> <p>19. Se dicta sentencia definitiva 546/2021 con fecha 14/10/2021.</p>						

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		Folio 383/2022	Tipo de Juicio	Divorcio			
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	6/4/2022	Se presenta demanda	Actor	Se niega	18/4/2022	3	1
Observaciones:		1.- Se desecha la demanda por carecer de huella dígito pulgar derecha del promovente y se manda a archivar el asunto como totalmente concluído. Así mismo, se cuenta con dos fechas en el acuerdo, la primera correspondiente al 18 de abril de 2022 y la segunda al 24 de septiembre de 2021, manifestando el secretario de acuerdo que la fecha correcta del acuerdo es la del 18 de abril.					



Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		447/2020	Tipo de Juicio	Rectificación de acta de nacimiento.			
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	4/8/2020	Se presenta demanda	Actor	De conformidad	11/8/2020	5	1
2	11/9/2020	Otro tipo	Actor	Recibido	15/9/2020	2	2
3	29/9/2020	Otro tipo	Actor	Recibido	1/10/2020	2	3
4	7/10/2020	Otro tipo	Actor	Recibido	9/10/2020	2	4
5	6/11/2020	Solicitando audiencia	Actor	Se niega	18/11/2020	8	5
6	3/12/2020	Solicitando audiencia	Actor	Se niega	8/12/2020	3	6
7	14/1/2021	Otro tipo	Actor	Recibido	19/1/2021	3	7
8	16/3/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	18/3/2021	2	
9	26/3/2021	Queja	Actor	Recibido	6/4/2021	7	8
10	7/4/2021	Señalamiento de audiencia	Actor	De conformidad	19/4/2021	8	9
Observaciones:		<p>1.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>2.- Se exhibe oficio No. 1391/2020 y Exhorto diligenciado 41/2020 recibido por el Juez de Primera Instancia en Materia Familiar del Distrito Judicial de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.</p> <p>3.- Se exhibe oficio No. 1302/2020 de fecha 17 de agosto de 2020 expedido por la Dirección del Registro Civil de Saltillo, Coahuila de Zaragoza.</p> <p>4.- Se exhibe publicación del Periódico Oficial de fecha 06/10/2020 y se solicita que se declare rebeldía.</p> <p>5.- Se solicita fecha para audiencia de depuración y admisión de pruebas. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>6.- Se solicita fecha para audiencia de depuración y admisión de pruebas.</p> <p>7.- Se exhibe edicto recibido por la Oficialía Tercera del Registro Civil de Palau, Muzquiz Coahuila y se solicita fecha para audiencia de depuración y admisión de pruebas.</p> <p>8.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>9.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>10.- Se dicta sentencia definitiva Número 386/2021 en fecha 12 de agosto de 2021.</p>					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		464/2021	Tipo de Juicio		Rectificación y Registro Extemporaneo de Actas del Estado Civil		
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	1/6/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	7/6/2021	4	1
2	8/6/2021	Subsanar prevención	Actor	De conformidad	11/6/2021	3	
3	6/7/2021	Otro tipo	Actor	Recibido	12/7/2021	4	2
4	10/8/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	17/8/2021	5	3
5	17/11/2021	Diferimiento de audiencia	Actor	De conformidad	23/11/2021	4	
6	28/1/2022	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	1/2/2022	2	
Observaciones:		1.- ASe previene a fin de completar copias y anexos de demanda. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 2.- Se anexa publicacion efectuada en el Periodico Oficial de la Federación y oficio No. 1568/2021 de búsqueda ante la Dirección de Registro Civil. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 3.- Se solicita declarar Rebeldía a las partes y fijar día y hora para desahogo de pruebas. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 4.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 5.- Se dicta sentencia definitiva 146/2022 con fecha 09/03/2022.					

## Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		529/2019	Tipo de Juicio		Oral. Pérdida de la Patria Potestad.		
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	7/6/2019	Se presenta demanda	Actor	Recibido	12/6/2019	3	
2	17/6/2019	Subsanar prevención	Actor	Se niega	19/6/2019	2	
3	21/6/2019	Subsanar prevención	Actor	De conformidad	25/6/2019	2	
4	15/7/2019	Contestación de demanda	Demandado	De conformidad	18/7/2019	3	
5	20/8/2019	Otro tipo	Demandado	Recibido	26/8/2019	4	1
6	25/9/2019	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	27/9/2019	2	
7	3/12/2019	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	Recibido	9/12/2019	4	2
8	6/12/2019	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	17/12/2019	7	3
9	11/12/2019	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	Recibido	17/12/2019	4	4
10	3/3/2020	Oficio de diversa autoridad	Diversa autoridad	Recibido	11/3/2020	6	5
11	29/5/2020	Oficio de diversa autoridad	Diversa autoridad	Recibido	1/6/2020	1	6
12	29/5/2020	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	2/6/2020	2	
13	22/6/2020	Oficio de diversa autoridad	Diversa autoridad	Recibido	26/6/2020	4	7
14	9/9/2020	Otro tipo	Actor	De conformidad	14/9/2020	3	8
15	28/10/2020	Se habilite expediente virtual	Actor	De conformidad	30/10/2020	2	
16	9/12/2020	Otro tipo	Actor	De conformidad	14/12/2020	3	9
17	15/6/2021	Oficio de diversa autoridad	Diversa	Recibido	17/6/2021	2	10
18	10/8/2021	Solicitando audiencia	Actor	Se niega	18/8/2021	6	11
19	17/8/2021	Otro tipo	Actor	Se niega	20/8/2021	3	12
20	27/8/2021	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	6/9/2021	6	13

Observaciones:

- 1.- La parte demandada se desiste de las pruebas ofrecidas en su escrito de contestación y se allana a la demanda interpuesta en su contra. **Acuerdo dictado fuera de plazo legal.**
- 2.- Aceptación y protesta del cargo por parte de la Trabajadora Social adscrita al Centro de Evaluación Psicosocial Unidad Centro mediante oficio 1457/2019. **Acuerdo dictado fuera de plazo legal.**
- 3.- **Acuerdo dictado fuera de plazo legal.**
- 4.- Aceptación y protesta del cargo por parte de la Psicóloga adscrita al Centro de Evaluación Psicosocial Unidad Centro mediante oficio 1501/2019. **Acuerdo dictado fuera de plazo legal.**
- 5.- Oficio 251/2020 por parte del Centro de Evaluación Psicosocial Unidad Centro. **Acuerdo dictado fuera de plazo legal.**
- 6.- Oficio 392/2020 por parte del Centro de Evaluación Psicosocial Unidad Centro.
- 7.- Oficio 493/2020 por parte del Centro de Evaluación Psicosocial Unidad Centro. **Acuerdo dictado fuera de plazo legal.**
- 8.- Se gire oficio al Centro de Evaluación Psicosocial Unidad Centro.
- 9.- Se solicita autorización para uso del Buzón Electrónico de Demandas y Promociones.
- 10.- Informe del Estudio de evaluación psicosocial.
- 11.- **Acuerdo dictado fuera de plazo legal.**
- 12.- Solicita que se apruebe convenio y se eleve a categoría de cosa juzgada, se giren oficios necesarios.
- 13.- **Acuerdo dictado fuera de plazo legal.**

Se dicta Sentencia Definitiva número 11/2022 en fecha 07 de enero de 2022.

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		563/2018	Tipo de Juicio	Pérdida de Patria Potestad			
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	6/3/2018	Se presenta demanda	Actor	Recibido	9/3/2018	3	
2	12/3/2018	Subsanar prevención	Actor	De conformidad	20/3/2018	6	1
3	12/4/2018	Otro tipo	Actor	Recibido	25/4/2018	9	2
4	22/5/2018	Contestación de demanda	Demandado	Recibido	31/5/2018	7	3
5	22/5/2018	Declaración de rebeldía	Actor	Se niega	31/5/2018	7	4
6	5/6/2018	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	19/6/2018	10	5
7	11/6/2018	Otro tipo	Diversa autoridad	Recibido	19/6/2018	6	6
8	30/8/2018	Ofrecimiento de pruebas	Actor	Recibido	5/9/2018	4	7
9	10/9/2018	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	13/9/2018	3	
10	11/12/2018	Otro tipo	Actor	De conformidad	14/12/2018	3	8
11	30/1/2019	Otro tipo	Actor	De conformidad	1/2/2019	2	9
12	18/6/2019	Otro tipo	Diversa autoridad	Recibido	24/6/2019	4	10
13	8/7/2019	Solicitando audiencia	Actor	Se niega	12/7/2019	4	11
14	16/7/2019	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	6/8/2019	15	12
15	17/9/2019	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	24/09/2019	5	13
16	21/10/2019	Citar a sentencia definitiva	Actor	Se niega	29/10/2019	6	14
17	6/11/2019	Citar a sentencia definitiva	Actor	Se niega	13/11/2019	5	15
18	13/1/2020	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	20/1/2020	5	16
19	7/10/2020	Solicitando audiencia	Actor	Se niega	13/10/2020	4	17
20	12/4/2021	Solicitando audiencia	Actor	Se niega	14/4/2021	2	18
21	20/4/2021	Otro tipo	Demandado	Recibido	26/4/2021	4	19
22	1/6/2021	Solicitando audiencia	Demandado	Se niega	3/6/2021	2	20
23	12/8/2021	Solicitando audiencia	Demandado	Se niega	16/8/2021	2	21
24	18/8/2021	Solicitando audiencia	Demandado	De conformidad	23/8/2021	3	
25	4/10/2021	Otro tipo	Demandado	Recibido	7/10/2021	3	22
26	25/11/2021	Solicitando audiencia	Demandado	De conformidad	6/12/2021	7	23
27	3/1/2022	Otro tipo	Diversa autoridad	Se niega	12/1/2022	7	24
28	10/1/2022	Solicitando audiencia	Demandado	De conformidad	18/1/2022	6	25
29	19/1/2022	Otro tipo	Demandado	Recibido	25/1/2022	4	26
Observaciones:		1.- Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 2.- correccion de direccion de la parte demandada. Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 3.- Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 4.- Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 5.- Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 6.- Estudio Psicosocial Completo. Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 7.- Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 8.- Se solicita la entregade copias certificadas de documentos presentados en escrito inicial. 9.- Se solicita entrega de copias certificadas de todo el expediente. 10.- Se entrega por parte del Centro de Evaluación Psicosocial las pruebas de Capacidad de menores. Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 11.- Una vez que se aclare la pretensión del actor, se acordará lo conducente. Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 12.- Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 13.- Se solicita fijar fecha y hora de audiencia puesto que la audiencia pasada fue diferida por falta de notificación. Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 14.- Se acordará lo conducente una vez este ratificado el contenido y la firma del escrito. Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 15.- Una vez ratificado lo solicitado, se solicita fecha para sentencia, la cual es negada por no ser el momento procesal oportuno. Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 16.- Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 17.- Se designa nuevo abogado patrono y se solicita fecha para audiencia, la ultima negada hasta que se aclare su solicitud. 18.- Una vez se notifique personalmente a las partes, se acordará lo que a derecho corresponda. 19.- Se designa nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones. Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 20.- Una vez aclare y precise su escrito, co acordará lo conducente. 21.- Una vez aclare y precise su escrito, co acordará lo conducente. 22.- Se autoriza a nueva persona para oír y recibir notificaciones. 23.- Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 24.- Se informa por parte del Centro de Evaluación Psicosocial que no podrán acudir a la audiencia señalada por carga de trabajo, por otro lado, el Juzgado acuerda que por no contener el escrito firma autógrafa, es por ello que no se le atribuyó a persona alguna el contenido del escrito. Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 25.- Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 26.- Se solicita acceso a expediente virtual. Acuerdo dictado fuera de plazo legal. 27.- Se dicta sentencia definitiva 164/2022 con fecha 18/03/2022.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		592/2021	Tipo de Juicio	Oral Familiar de Alimentos			
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	10/8/2021	Se presenta demanda	Actor	Otro tipo	11/8/2021	1	1
1	23/9/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	Otro tipo	27/9/2021	2	2
Observaciones:		1.- La actora se desempeña como Secretaria Mecnógrafa, actualmente es Comisionada como Actuaría Adscrita a este juzgado, motivo por el cual la juzgadora se excusa en este juicio. 2.- El contenido es la resolución pronunciada por el Tercer Tribunal Distrital en Toca Civil 132/2021, mismo en donde se califica de legal la excusa, así mismo, se ordena enviar expediente a Oficialía de Partes, a fin de que se turne al Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		615/2021	Tipo de Juicio	Divorcio			
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	14/7/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	3/8/2021	4	1
2	11/8/2021	Radicación	Actor	De conformidad	16/8/2021	3	
3	26/8/2021	Contestación de demanda	Demandado	De conformidad	2/9/2021	5	2
4	8/9/2021	Declaración de rebeldía	Actor	Recibido	13/9/2021	3	3
5	21/9/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	27/9/2021	4	4
6	28/9/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	30/9/2021	2	5
Observaciones:		1.- Se previene para que comparezca a ratificar el escrito inicial de Demanda. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 2.- Se contesta demanda y se solicita la autorización para consultar de manera virtual el Expediente mediante. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 3.- Se acordó que previo a proveer la parte actora, deberá solicitar autorización para hacer uso del Buzón Electrónico. 4.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 5.- Se solicita declarar rebeldía del demandado o y decretar divorcio. 6.- Se dicta sentencia definitiva Número 68/2022. El expediente consta de 47 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		644/2019	Tipo de Juicio	Oral. Desconocimiento de Paternidad.			
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	10/7/2019	Se presenta demanda	Actor	Recibido	15/7/2019	3	1
2	19/7/2019	Acuerde diversa promoción	Actor	De conformidad	7/8/2019	13	2
3	9/9/2019	Subsanar prevención	Actor	Recibido	18/9/2019	7	3
4	9/10/2019	Acuerde diversa promoción	Actor	Recibido	17/10/2019	6	4
5	14/11/2019	Acuerde diversa promoción	Actor	Recibido	25/11/2019	7	5
6	17/12/2019	Declaración de rebeldía	Actor	Se niega	13/1/2020	19	6
7	18/2/2020	Declaración de rebeldía	Actor	Se niega	26/2/2020	6	7
8	12/3/2020	Declaración de rebeldía	Actor	Se niega	17/3/2020	3	8
9	3/2/2021	Se habilite expediente virtual	Actor	De conformidad	9/2/2021	4	9
10	3/2/2021	Acuerde diversa promoción	Actor	Recibido	9/2/2021	4	10
11	23/2/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	01/03/2021	4	11
12	17/3/2021	Otro tipo	Actor	Recibido	24/3/2021	5	12
13	20/4/2021	Otro tipo	Actor	Recibido	27/4/2021	5	13
14	2/7/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	9/7/2021	5	14
15	5/11/2021	Otro tipo	Actor	Se niega	12/11/2021	5	15
16	10/3/2022	Apelación definitiva	Actor	Recibido	15/3/2022	3	17
Observaciones:		<p>1.- Se previene al actor para que establezca domicilio actual de las menores a efecto de establecer competencia.</p> <p>2.- Se admite la demanda, se ordena emplazar y se previene a la parte demandada para que designe Abogado patrono, señale domicilio para oír y recibir notificaciones. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p><b>3.- Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p><b>4.- Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p><b>5.- Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>6.- En auto de fecha 13 de enero de 2020 se negó la declaración de rebeldía toda vez que el emplazamiento a la parte demandada, realizado por la actuario de la adscripción, contraviene a las normas invocadas, resultando ilegal. Se ordena repetir la notificación.</p> <p>7.- Se negó la declaración de rebeldía debido a que debe darse la intervención legal a la delegada de la Procuraduría de los Niños y Niñas y la Familia. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>8.- En auto de fecha 17 de marzo de 2020 se negó la declaración de rebeldía debido a que se analizará el emplazamiento efectuado por la actuario adscrita, contraviene a las normas invocadas, resultando ilegal. Se ordena repetir la notificación.</p> <p><b>9.- Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p><b>10.- Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>11.- Se autoriza hacer uso del buzón electrónico de demandas y promociones. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>12.- Se solicita se autorice como abogado patrono. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>13.- Señalamiento de domicilio de la parte demandada. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>14.- Interpone recurso de apelación contra desechamiento de prueba pericial genética. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p><b>15. Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b></p> <p>Se dicta sentencia Definitiva Número 28/2022, en fecha 14 de enero de 2022.</p>					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		688/2021	Tipo de Juicio	Divorcio			
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	9/8/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	13/8/2021	4	1
2	30/8/2021	Radicación	Actor	De conformidad	3/9/2021	4	2
3	8/9/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	20/9/2021	6	3
4	19/10/2021	Otro tipo	Actor	De conformidad	28/10/2021	7	4
5	29/10/2021	Otro tipo	Actor	Recibido	4/11/2021	3	5
6	11/11/2021	Otro tipo	Actor	Recibido	16/11/2021	2	6
Observaciones:		1.- Prevención, se ordena ratificar el contenido y la firma. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 2.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 3.- Solicitud de dictado de medidas provisionales. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 4.- Se solicita preclusión, rebeldía y audiencia preparatoria. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 5.- Se proporciona nombre de fuente de trabajo y domicilio del demandado. 6.- Copia de oficio por parte del juzgado ordenando descuento de una pensión alimenticia provisional con sello de acuse de recibido con fecha 10/11/2021 por parte de la empresa del demandado.					



Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		740/2018	Tipo de Juicio	Oral. Pérdida de la Patria Potestad			
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar.					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	12/4/2018	Se presenta demanda	Actor	De conformidad	18/4/2018	4	1
2	29/5/2018	Declaración de rebeldía	Actor	Se niega	11/6/2018	9	2
3	21/6/2019	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	De conformidad	27/6/2019	4	3
4	5/8/2019	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	De conformidad	7/8/2019	2	4
5	19/9/2019	Otro tipo	Diversa autoridad	Recibido	30/9/2019	7	5
6	17/10/2019	Oficio de diversa autoridad	Diversa autoridad	Recibido	29/10/2019	8	6
7	25/5/2020	Oficio de diversa autoridad	Diversa autoridad	Recibido	26/5/2020	1	7
8	3/11/2020	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	6/11/2020	3	
9	5/3/2021	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	9/3/2021	2	
10	4/6/2021	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	14/6/2021	6	8
11	5/8/2021	Oficio de diversa autoridad	Diversa autoridad	De conformidad	6/8/2021	1	9

Observaciones:

- 1.- **Acuerdo dictado fuera de plazo legal.**
- 2.- **Acuerdo dictado fuera de plazo legal.**
- 3.- Oficio 653/2019 presentado por la Trabajadora Social del Centro de Evaluación Psicosocial Unidad Centro. **Acuerdo dictado fuera de plazo legal.**
- 4.- Oficio 806/2019 presentado por la Psicóloga del Centro de Evaluación Psicosocial Unidad Centro.
- 5.- Oficio 1036/2019 presentado por la Psicóloga del Centro de Evaluación Psicosocial Unidad Centro. **Acuerdo dictado fuera de plazo legal.**
- 6.- Oficio 1191/2019 presentado por la Psicóloga del Centro de Evaluación Psicosocial Unidad Centro. **Acuerdo dictado fuera de plazo legal.**
- 7.- Informe del Estudio de evaluación psicosocial.
- 8.- **Acuerdo dictado fuera de plazo legal.**
- 9.- Oficio 1248/2021 en el cual se solicita justificar la ausencia de la Trabajadora Social del Centro de Evaluación Psicosocial. En auto de fecha 06 de agosto de 2021 se difiere la audiencia y se señala nueva fecha. En fecha 13 de septiembre de 2021 se dicta Sentencia Definitiva Número 479/2021.

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		757/2021	Tipo de Juicio	Divorcio			
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	2/9/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	8/9/2021	4	1
2	15/9/2021	Radicación	Actor	De conformidad	24/9/2021	5	2
3	14/10/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	21/10/2021	5	3
Observaciones:		1.- Se previene demanda para ratificar escrito y firma. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 2.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 3.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 4.- Se dicta sentencia definitiva 81/2022 con fecha 4/02/2022. El expediente consta de 33 fojas.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		1000/2021	Tipo de Juicio	Procedimiento especial de rectificación de acta de matrimonio.			
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	6/12/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	10/12/2021	4	1
2	10/2/2022	Declaración de rebeldía	Actor	Recibido	14/2/2022	2	
3	23/2/2022	Citar a sentencia definitiva	Actor	De conformidad	2/3/2022	5	2
Observaciones:		1.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 2.- Se solicita dictar sentencia definitiva. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 3.- Se dicta sentencia definitiva Número 127/2022 con fecha 02 de marzo de 2022.					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		1859/2018	Tipo de Juicio		Perdida de Patria Potestad		
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	20/8/2018	Se presenta demanda	Actor	Recibido	30/8/2018	8	1
2	31/8/2018	Otro tipo	Actor	Recibido	5/9/2018	3	2
3	24/10/2018	Otro tipo	Actor	Recibido	26/10/2018	2	3
4	12/12/2018	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	17/12/2018	3	
5	27/2/2019	Solicitando audiencia	Actor	Se niega	5/3/2019	4	4
6	14/5/2019	Otro tipo	Diversa autoridad	Recibido	17/5/2019	3	5
7	16/5/2019	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	Recibido	20/5/2019	2	
8	17/5/2019	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	Recibido	22/5/2019	3	
9	10/6/2019	Solicitando audiencia	Actor	Se niega	12/6/2019	2	6
10	26/6/2019	Otro tipo	Diversa autoridad	Recibido	3/7/2019	5	7
11	19/9/2019	Otro tipo	Diversa autoridad	Recibido	25/9/2019	4	8
12	11/12/2019	Otro tipo	Actor	De conformidad	16/12/2019	3	9
13	10/6/2020	Otro tipo	Actor	Recibido	12/6/2020	2	10
14	10/6/2020	Solicitando audiencia	Actor	De conformidad	18/6/2020	6	11
15	11/8/2020	Otro tipo	Demandado	Recibido	17/8/2020	4	12
16	8/1/2021	Otro tipo	Actor	Recibido	12/1/2021	2	13
17	11/3/2021	Aceptación y protesta del cargo	Diversa autoridad	Recibido	19/3/2021	6	14
18	12/3/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	Recibido	22/3/2021	6	15
19	25/3/2021	Solicitando audiencia	Actor	Se niega	7/4/2021	9	16
20	15/4/2021	Solicitando audiencia	Actor	Se niega	30/4/2021	11	17
21	4/5/2021	Solicitando audiencia	Demandado	De conformidad	13/5/2021	7	18
Observaciones:		<p>1.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b>                  2.- Se designa nuevo domicilio de demandado.                  3.- Se designa nuevo domicilio de demandado.                  4.- Falta de notificaciones. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo.</b>                  5.- Informa el Centro de Evaluación Psicosocial que la parte demandada no acudio a la entrevista y tampoco se reagendo.                  6.- Falta de notificaciones a las partes.                  7.- Informa Centro de Evaluación Psicosocial que la parte demandada sigue sin acudir a las citas agendadas. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo.</b>                  8.- Estudio Psicosocial del menor. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo.</b>                  9.- Se solicita dar continuidad al juicio.                  10.- Designación de nuevo abogado patrono y domicilio para oír y recibir notificaciones.                  11.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo.</b>                  12.- Designación de emdios electronicos para notificaciones. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo.</b>                  13.- Manifestación de conformidad con dictamen Psicosocial.                  14.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo.</b>                  15.- Estudio Psicosocial. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo.</b>                  16.- Se deberá ratificar el contenido del escrito y firma del mismo. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo.</b>                  17.- Falta de notificación a las partes. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo.</b>                  18.- <b>Acuerdo dictado fuera de plazo.</b>                  19.- Se dicta sentencia definitiva 465/2021 con fecha 08/09/2021.</p>					

Matriz de Análisis de Expedientes

Expediente Juzgado		446/2021	Tipo de Juicio	Divorcio.			
		Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar					
#	Fecha de presentación	Contenido de promoción	Presentante	Sentido del acuerdo	Fecha del acuerdo	Días hábiles transcurridos	Observación
1	18/5/2021	Se presenta demanda	Actor	Recibido	21/5/2021	3	1
2	28/5/2021	Radicación	Actor	De conformidad	2/6/2021	3	
3	30/8/2021	Otro tipo	Diversa autoridad	Dar vista a contraparte	31/8/2021	1	2
4	1/12/2021	Declaración de rebeldía	Actor	De conformidad	13/12/2021	8	3
Observaciones:		1.- Prevención, se ordena ratificar el contenido y la firma. 2.- Se gira exhorto para emplazar a la demandada en Nava, Coahuila de Zaragoza. 3.- En Auto judicial de fecha 13/12/2021 se dicta la sentencia que decreta el Divorcio. <b>Acuerdo dictado fuera de plazo legal.</b> 4.- La Sentencia definitiva se dictó en fecha 11/02/2022. Número de sentencia 95/2022, el expediente consta de 51 fojas. El muestreo que se hizo, coincide con el expediente virtual.					

**ANEXO "CJ"**  
**OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

	Observación Visita Judicial anterior	Contestación al Consejo de la Judicatura	Cumplimiento a la Observación señalada
3	"De la revisión de expedientes se advirtió que algunos acuerdos se encuentran dictados fuera de plazo legal"	"Se instruyó al personal de éste Juzgado, a fin de lograr la mejoría en la realización de sus funciones, y la organización de la carga de trabajo que les es asignada, lo anterior para lograr que el dictado de los acuerdos se haga dentro de los plazos legales"	Del análisis de expedientes en la presente Visita Judicial, se advirtió en diversos expedientes acuerdos judiciales dictados fuera del plazo legal.

La licenciada Melissa Lisete Gallegos González, Visitadora Auxiliar, adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de visita judicial ordinaria identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la servidora público que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 01 de julio de 2022.

Licenciada Melissa Lisete Gallegos González

Visitadora Auxiliar.